

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2019 000118 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: INNOVACIONES MÉDICAS LTDA

DEMANDADO: CLINICA MANAGEMENT S.A.S.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, por secretaría **OFICÍESE** a las entidades **BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTA Y DAVIVIENDA S.A.**, para que se sirva informar el trámite impartido al oficio No. 0752 del 8 de marzo de 2019, que fue radicado en sus dependencias los días 3 y 4 de abril de 2019, sin que a la fecha hubieren brindado respuesta. Adjúntese copia de los oficios radicados.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cba8186afa6396e1d82015f0061d123d09fdf2ce17c18eea18c3c5cd208ad0c**

Documento generado en 24/01/2023 09:44:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>